

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38874 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Sevilla.

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 996/2008 referente al deudor Margarita Rosa Monras Muñoz, se ha presentado dictado con fecha 23 de Octubre de 2012, auto declarando cumplido el convenio que fue aprobado por sentencia 18 de julio de 2012.

Sevilla, 26 de octubre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120076195-1